



MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
2025
Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
En RDS



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS	78.226.358,00		4.147.461,02	4.312.545,64											
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	39.849.093,00		3.019.861,06	3.007.024,86	3.061.089,56										
2.1.1 - REMUNERACIONES	39.360.666,00	-	2.982.400,00	3.028.400,00	3.042.400,00										
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1.000,00	-	-	-	-										
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	-	-										
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-	-										
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	482.417,00	-	37.461,06	37.624,86	38.688,56										
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	16.088.990,00		395.737,26	522.731,58	1.260.079,66										
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3.230.000,00	-	114.574,76	318.679,08	102.337,24										
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-	-	-	-										
2.2.3 - VIÁTICOS	6.132.200,00	-	214.550,00	159.950,00	469.200,00										
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-	-	-	-										
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	3.884.000,00	-	-	-	-										
2.2.6 - SEGUROS	-	-	22.110,00	-	474.201,32										
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORARIAS	1.250.000,00	-	-	-	170.234,60										
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	729.320,00	-	-	-	-										
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-	44.102,50	44.102,50	44.102,50										
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	23.246.800,00		731.862,70	722.789,20	942.129,04										
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	6.932.000,00	-	325.862,70	316.789,20	453.881,04										
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1.420.800,00	-	-	-	4.954,00										
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.400.000,00	-	-	-	-										
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	-	-										
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	750.000,00	-	-	-	-										
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	550.000,00	-	-	-	-										
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONSUMOS	6.332.000,00	-	406.000,00	406.000,00	406.000,00										
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNAN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0,00	-	-	-	-										
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	3.990.000,00	-	-	-	77.290,00										
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-										
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-										
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-										
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-										
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-	-										
2.4.6 - SUBVENCIÓN	-	-	-	-	-										
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-										
2.4.8 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-										
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-										
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-										
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-										
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-										
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-										
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-										
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	943.485,00				153.351,32										
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	650.000,00	-	-	-	153.351,32										
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-	-	-	-										
2.6.3 - EQUIPO INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-	-										
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-	-	-										
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	293.485,00	-	-	-	-										
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-										
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-										
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-	-										
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	-	-										
2.7 - OBRAS															
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-	-	-										
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-										
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-	-										
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNAN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-										
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA															
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-										
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-	-										
2.9 - GASTOS FINANCIEROS															
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-										
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-	-	-										
2.9.3 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-										
4 - AFILIACIONES FINANCIERAS															
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-	-										
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-										
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-	-										
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-										
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															
4.3.1 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-										
Total general	78.226.358,00		4.147.461,02	4.312.545,64	5.436.549,58										

Fecha de registro: Del 01 de marzo del 2025

Fecha de imputación: Hasta el 31 de marzo del 2025

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

NOTAS:

- Gasto devengado.
- Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
- Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
- Fecha de imputación: último día del mes analizado
- Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado
- Fuente SIGEF

Sr. Terence ETC
 Encargado de Presupuesto SVSP.

Sr. RAMON CABALLERO CABALLERO
 Encargado de Gastos SVSP.

Sr. ELVIRA S. MUÑOZ PINEDA
 Encargada del Dpt. Financiero, SVSP.

